

Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias.

(Depende de la Facultad de Derecho)

Director:

Doctor Jorge E. Gutiérrez Anzola.

Secretario:

Marina Goenaga Marotti.

ESTUDIANTADO

Cursaron durante el año 1954, 54 alumnos, distribuidos en los dos años del p^énsum, así: 32 varones y 2 muchachas en primer año, y 20 varones en el segundo año.

PLAN DE ESTUDIOS

Con un cuerpo de 13 catedráticos, que se dividen en Profesores Jefes y Adjuntos, el Instituto desarrolla el p^énsum siguiente:

Primer año: Investigaciones sobre criminalística, que comprenden Laboratorio Forense y Dactiloscopia. — Investigaciones sociales: Estudios sobre las causas del delito en Colombia.

Segundo año: Delincuencia de Menores. — Prevención del delito y sistemas carcelarios. — Investigaciones jurídicas. Investigaciones antropológicas.

TITULOS

El de "Especializado en Ciencias Penales y Penitenciarias" fue otorgado en 1953 a los señores: Jesús Bernal Pinzón, Hernando Baquero, Ramón Elías Potes Posso, Luis Rafael Díaz, Toribio Pazo, Darío Castro C., José Vicente Oliveros, Héctor J. Riveros, Víctor Higuera Martínez, Alfonso Castro Martínez, Jaime Arciniegas G., Otoniel Mahecha, Tiberio Quintero, Aníbal Fonrodona Eslava, Arcángel Rodríguez Amaya, Roberto Palacino Borbón.

RESEÑA

El Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias fue fundado en 1941 y reorganizado en 1952 como organismo de investigación en relación con todos los problemas antropológicos, sociológicos y jurídicos de la delincuencia en general y, especialmente, para conocer la magnitud de estos problemas en Colombia y presentar las soluciones que puedan reducirlos y eliminarlos.

Además, el Instituto es un organismo de consulta del Gobierno, de la Justicia y de las entidades públicas y privadas en todo lo concerniente al delito y a la sanción.

Desde el punto de vista docente prepara y especializa abogados en todas las disciplinas relacionadas con el delito y la pena, la investigación criminal, la delincuencia juvenil y el derecho penitenciario.

BIBLIOTECA Y LABORATORIOS

Como elementos de trabajo el Instituto cuenta con una biblioteca especializada para consulta, con más de mil volúmenes, y con un laboratorio para trabajos de investigación en Bacteriología, Toxicología, Hematología, Balística, Falsificación de Documentos, Billetes, Monedas, Loterías, Tintas simpáticas, Fibras y Tejidos, Dactiloscopia, Fotografía, Antropometría, Planografía, Inspección ocular, Pólvora, Tatuajes y Alcoholismo.

CONDICIONES DE ADMISION

Haber aprobado los 3 primeros años del pènsum de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

DERECHOS

Para alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional	\$ 10.00
Para alumnos de otras Facultades	50.00
Para abogados graduados	150.00